APROBADO

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de alegaciones para la contratación de un Agente de Empleo, por el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Orientación y Prospección para el Desarrollo Local**,

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la LISTA DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Sede electrónica cuya dirección es sede.olivenza.es

AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (AEDL)

ADMITIDAS/OS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-AS	MOTIVO
1	ALONSO LEÓN, JUANA Mª	SI	
2	BARRERO CÁNDIDO, SINDI	NO	No presenta solicitud
3	BORREGO VÁZQUEZ, JOSÉ AT.	SI	
4	CALDERA FUENTES, NEREA	SI	
5	CAMPOZANO MORA, MILKA MAOLY	SI	
6	CAYADO RODRÍGUEZ, ANTONIO	SI	
7	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO MANUEL	NO	No presenta solicitud
8	GAMERO CONDIÑO, DIANA	SI	
9	GAMERO CONDIÑO, VANESA	SI	
10	GUTIERREZ SÁNCHEZ, ANTONIA	NO	No presenta solicitud
11	MARREDO DE LA CRUZ, MONSERRAT	SI	
12	NÚÑEZ MIRA, Mª CARMEN	NO	No cumple requisito
13	PARRAS MORCILLO, Mª BELEN	SI	
14	ROMERO MACHO, EVA Mª	NO	No presenta solicitud

Segundo. Se procede al nombramiento de los miembros del tribunal:

Presidenta:

Titular: Dª. María Soledad Díaz Donaire.
Suplente: Dª. Inmaculada C. Núñez García.

Vocales:

Titular: Dª. Antonio Estévez Jimeno.
Suplente: Dª. Pilar Gamito Carballo
Titular: Dª. Consuelo Martínez Antúnez.
Suplente: Dª. Manuela Moreno Calderón.

Manuel J. González Andrade (1 de 1)
ALCALDE
Fecha firma:15/1/2026 14:38:30
HASH:4EB26B10A0E9ACA1B63CDFFD2D9AE2D32386766E

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - .LISTAS
Código para validación: 7X1B7-PMALU-DCAVB
Verificación: https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/2.

APROBADO

Titular: D. Miguel Borrajo Grajera.
Suplente: D. Javier Mugiro Vicedo.

Secretaria:

Titular: Mª Montserrat Morera Varón, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza
Suplente: Dª. Elia María Minino González, empleada pública del Ayuntamiento de Olivenza

Tercero. El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes **el día 23 de noviembre de 2025 a las 11:30 horas** en la Universidad Popular de Olivenza, sita en Paseo de Hernán Cortés, s/n en Planta Alta.

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Manuel J. González Andrade

Manuel J. González Andrade (1 de 1)
ALCALDE
Fecha firma:15/1/2026 14:38:30
HASH:4EB26B10A0E9ACA1B63CDFFD2D9AE2D32386766E

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - .LISTAS
Código para validación: 7X1B7-PMALU-DCAVB
Verificación: https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/2.